

DIÓCESIS DE NEZAHUALCÓYOTL, A. R.

REGISTRO: SGAR/194/93

4ª. AV. ESQ. CON BELLAS ARTES

COL. EVOLUCIÓN, CD. NEZAHUALCÓYOTL

EDO. DE MÉXICO, C.P. 57700 A.P. 89

TEL. 57 97 61 32 FAX. 57 92 45 61



— D E C R E T O —

2/020

“INSTITUCIÓN DEL CONSEJO DIOCESANO PARA LA TUTELA DE MENORES Y PERSONAS VULNERABLES”

A TODOS LOS SACERDOTES, RELIGIOSOS, (AS), FIELES LAICOS, HOMBRES Y MUJERES DE BUENA VOLUNTAD DE LA DIÓCESIS DE NEZAHUALCÓYOTL
P R E S E N T E

“Les saludo en Jesús, Señor de la Vida y de la Historia”

El Papa Francisco continuando con la obra de sus predecesores, ha instituido la **Comisión Pontificia para la Protección de Menores**, el 22 de marzo del 2014, con el compromiso de garantizar su desarrollo humano y espiritual conforme a la dignidad de la persona humana, lo cual es parte integrante del mensaje evangélico.

Gracias a esta Comisión Pontificia se han iniciado con firmeza, iniciativas de varios tipos, con la intención de reparar el daño, hacer justicia y prevenir, con los medios posibles que se repitan delitos similares en un futuro.

Como Iglesia particular que peregrina en la Diócesis de Nezahualcóyotl, asumimos lo dispuesto por la **Comisión Pontificia y la Congregación para la Doctrina de la Fe**, y los **Documentos de la CEM** con el fin de unir fuerzas y crear conciencia sobre la imperiosa necesidad de evitar radicalmente que se cometan y/o encubran estos crímenes.

Cero tolerancia, a toda forma de abuso en la Diócesis de Nezahualcóyotl, con el compromiso absoluto de acompañar, respaldar y ser solidarios con las víctimas. Con una plena colaboración con las autoridades civiles y eclesásticas, para una eficaz acción de la justicia.

Con la intención de que el consejo interdisciplinario de atención a las víctimas, para atender con agilidad, eficiencia y transparencia cualquier situación de abuso en el seno de la Iglesia católica en la Diócesis de Nezahualcóyotl.

**POR LA IMPORTANCIA DE ESTOS ASUNTOS, Y POR LAS PRESENTES LETRAS, CON MI
AUTORIDAD ORDINARIA, DECRETO LA INSTITUCIÓN DEL CONSEJO DIOCESANO
PARA LA TUTELA DE MENORES Y PERSONAS VULNERABLES.**

Este Consejo Diocesano queda conformado inicialmente por:

- 1) *Lic. Luis Reyna Gutiérrez*
- 2) *Pbro. Guillermo Buendía Arévalo*
- 3) *Pbro. Lic. Juan Martín Rodríguez González*
- 4) *Pbro. Lic. Gerardo Sarabia Lujano*

Este consejo tiene como fin *promover la protección de la dignidad de los menores y los adultos vulnerables*, a través de formas y modalidades, conformes a la naturaleza de la Iglesia, que se consideren más oportunas, acompañando y verificando en las parroquias, y en otras instituciones de la Iglesia que se garantice la seguridad de los menores (niños, y adolescentes) y de quienes tienen uso imperfecto de la razón y/o voluntad.

El Consejo Diocesano trabajará, siempre en comunión con un servidor. Al mismo tiempo, el consejo deberá promover e invitar a todos a cuidar con esmero y amor la predilección que tenía Jesús por los pequeños, y que se traduce en una responsabilidad especial respecto al bien de los menores y adultos vulnerables.

Posteriormente se definirán los estatutos conforme al protocolo dado por la Santa Sede para la Conferencia Episcopal Mexicana.

Toda denuncia será presentada en la oficina de la Cancillería de la Curia Diocesana de Nezahualcóyotl.

Dirección:

*4ª Av. Esq. con Bellas Artes
Col. Evolución,
Dd. Nezahualcóyotl
CP. 57700
Tel. 55 57973869*

Encomendamos a la Santísima Virgen de Guadalupe, este Consejo Diocesano y pedimos bendiga nuestros trabajos.

Dado en las oficinas de la curia diocesana de Nezahualcóyotl, a los 17 días del mes de enero, de 2020, memoria de San Antonio Abad.

"La reconciliación con la creación, es nuestra misión"

Con cariño les imparto mi bendición.

PAZ Y ALEGRÍA

+ Héctor Luis Morales Sánchez

**+MONS. HÉCTOR LUIS MORALES SANCHEZ
OBISPO DE NEZAHUALCÓYOTL**

Gerardo Sarabia Lujano

**PBRO. LIC. GERARDO SARABIA LUJANO
CANCELLER — SECRETARIO**

